

HECHO ESENCIAL

Parque Arauco S.A.
Inscripción Registro de Valores N°403

Santiago, 29 de marzo de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

Muy señor mío:

En mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la sociedad Parque Arauco S.A. ("PASA"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

En relación con el Hecho Esencial enviado a la CMF con fecha 1 de junio de 2018, Arauco Holding Perú S.A.C. (en adelante, "AHP") con distintas sociedades y personas naturales relacionadas al Grupo Wiese (en conjunto, "Grupo Wiese" y Grupo Wiese en conjunto con AHP, las "Partes"), han acordado modificar la estructura informada, conviniendo un contrato de compraventa por medio del cual AHP adquirirá el 100% de la participación directa o indirecta del Grupo Wiese en Holding Plaza S.A. (la "Compraventa"). Holding Plaza S.A. es titular directa o indirecta del 50% de Inmuebles Panamericana S.A. ("IPSA"), la que a su vez es dueña de los activos operativos que hasta la fecha Grupo Wiese tenía en conjunto con PASA, entre otros: MegaPlaza Norte, Chimbote, Cañete, Chíncha y Barranca. El precio de la Compraventa es de 396.642.210 soles. Cabe señalar que esta sociedad tiene a la fecha, pasivos financieros por 179.866.038 soles, pasivos que serán asumidos por PASA.

La referida compraventa se encuentra sujeta a una serie de condiciones suspensivas que deberán cumplirse a más tardar el día lunes 29 de abril de 2019. Sin perjuicio de lo anterior, la venta del 15,46% de las acciones en Holding Plaza S.A. de propiedad de Fundación



ParqueArauco®

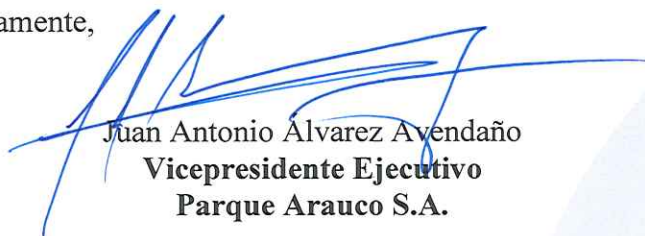
Augusto N. Wiese, se materializará tan pronto se obtenga la autorización del Consejo de Supervigilancia de Fundaciones.

Asimismo, AHP y el Grupo Wiese mantendrán cada una, directa o indirectamente, el 50% de la propiedad en los proyectos inmobiliarios ubicados en Huaraz y San Juan de Lurigancho, los que continuarán siendo desarrollados conjuntamente por las Partes.

Por último, de manera previa a la Compraventa, los accionistas de IPSA han acordado escindir la sociedad, creando una nueva sociedad llamada Desarrollos Panamericana S.A.C., a la cual se aportarán los demás terrenos, los que serán puestos en venta.

PASA considera que la operación tendrá efectos positivos en los resultados de AHP, sin perjuicio que a la fecha no es posible cuantificarlos.

Lo saluda atentamente,



Juan Antonio Alvarez Avendaño
Vicepresidente Ejecutivo
Parque Arauco S.A.

CC: Bolsas de Valores
Representantes de los Tenedores de Bonos
Clasificadoras de Riesgo